



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

TRIBUNAL DEL PROCESO
SELECTIVO PARA INGRESO DE
PERSONAL LABORAL FIJO DEL
GRUPO PROFESIONAL M3
(Resolución de 26 de mayo de
2023)

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL GRUPO PROFESIONAL M3 EN EL EXTINTO MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA, SUJETO AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.

Grupo profesional M3 ESPECIALIDAD MATEMÁTICAS. Turno libre

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, como personal laboral fijo en el grupo profesional M3 (especialidad Matemáticas) en el extinto Ministerio de Hacienda y Función Pública, convocado por Resolución de 26 de mayo de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE número 139 del 31 de mayo de 2023), acuerda que, al no haberse presentado alegaciones al acuerdo del 25 de marzo de 2024 que contenía la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, se eleva éste a definitivo, quedando la valoración final de la fase de concurso en los siguientes términos:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS		TOTAL FASE CONCURSO
		PROFESIONALES	ACADÉMICOS	
***4972**	SOTOMAYOR LOZANO, ELVIRA	30	1,7	31,7

Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Mónica Macía González